

Número	Nombre y apellidos
31	D. Pedro Fleta Gracia.
32	D. Faustino García Bajo.
33	D. Isidro García Martín.
34	D. Pedro García Martín.
35	D. Antonio Gil Navas.
36	D. Miguel Ángel Gómez Molina.
37	D. Fernando González Moya.
38	D. Hortensio González de Pablo.
39	D. Paulino González Vega.
40	D. Manuel Guerrero Pan.
41	D. Fidel Gutiérrez Giménez.
42	D. Feliciano Gutiérrez de la Verdura.
43	D. José Hernández Martín.
44	D. Andrés Hernández Ramos.
45	D. Juan Hoyos González.
46	D. Angel Hurtado de Castro.
47	D. Juan Manuel Jarque Gómez.
48	D. Antonio de Juan Tamayo.
49	D. Miguel Ángel Lacasa y García.
50	D. Luis Lirón de Robles Riezu.
51	D. Antonio López Aparicio.
52	D. Luis López Aparicio.
53	D. Daniel López Manzano.
54	D. Julio López Moya.
55	D. José Manuel Lorenzo de la Fuente.
56	D. Alberto Madaria Izquierdo.
57	D. Pedro Majadas Gómez.
58	D. Jesús Marcos y Marcos.
59	D. Juan Luis Martín López.
60	D. José Vicente Martín Montejo.
61	D. Mariano Martín Ramos.
62	D. Valeriano Martínez Corchón.
63	D. Emiliano Martínez Torrijos.
64	D. Jose Maria Mata Tierz.
65	D. Luis Meziat de Asteizna.
66	D. Fernando Mínguez Carranza.
67	D. Felipe Moreno Rodríguez.
68	D. Anastasio Negrodo Matamala.
69	D. Francisco Ontalba Vicente.
70	D. Juan Manuel de Ory Narbón.
71	D. Francisco Pacheco Conde.
72	D. José Antonio Paredes Perlado.
73	D. Julián Rafael Pérez de Gracia Alvarez.
74	D. Antonio Rubio Vázquez.
75	D. Rodolfo Ruiz García.
76	D. Luis Ruiz del Villar.
77	D. Juan Salcedo Valero.
78	D. José de Sena García.
79	D. Miguel Señas García.
80	D. Alberto Simón García.
81	D. Ernesto Trias Compte.
82	D. Luis Vázquez Lobos.
83	D. Enrique Villaizán Castellano.

*Excluidos*

- 1 D. Saturnino Polanco Prieto, por no reunir la condición de Jefe de Negociado en la fecha de la terminación del plazo para presentación de instancias.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de agosto de 1963.—El Director general, P. D., Gustavo Lescure.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*CORRECCION de erratas de la Orden de 11 de junio de 1963 por la que se convocan oposiciones para cubrir plazas en el Cuerpo de Arquitectos al servicio de la Hacienda Pública.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 199, de fecha 20 de agosto de 1963, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones.

En la página 12387, línea quinta de la norma primera, donde dice: «... número 3 de esta Orden.» debe decir: «... número 3 de esta Orden en las condiciones establecidas en el Decreto de 10 de mayo de 1957.»

En la página 12392, tema 24 de Servicio de Valoración Urbana, donde dice: La ficha catastral, finca catastral y su redacción., debe decir: La ficha catastral y su redacción.»

*RESOLUCION del Tribunal en el concurso-oposición para proveer plazas de Operadores Mecánicos, Auxiliares de la Lotería Nacional, convocado por Orden de 5 de mayo de 1963, por la que se hace pública la lista de opositores aprobados.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 18 de la Orden de 3 de mayo de 1963, por la que se convocaba concurso-oposición para proveer plazas de Operadores Mecánicos, Auxiliares de la Lotería Nacional, y en relación con el mismo, cuyos ejercicios han terminado, se hace pública la relación de opositores aprobados por el Tribunal calificador, y que es la siguiente, con expresión de las puntuaciones obtenidas:

Número 1.—Don Guillermo Clemares García.—Puntuación, 48,50.

Número 2.—Don Eduardo González Moreno.—Puntuación, 43,00.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el número 19 de la referida Orden, presentarán los opositores aprobados, en el plazo improrrogable de treinta días, en la Habilitación de Personal de la Dirección General de Tributos Especiales, los documentos que en mencionada convocatoria se expresaban.

Madrid, 30 de agosto de 1963.—El Secretario, Carlos López Navacerrada.—Visto bueno: El Presidente, Rafael Alonso González.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición convocada para ingreso en la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación.*

De acuerdo con la base octava de la Orden de 28 de julio de 1959 y Orden de 28 de marzo del año en curso, convocando oposiciones a ingreso en la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación, y lo dispuesto en el artículo 40 del vigente Reglamento de la Escuela Oficial de Telecomunicación, he dispuesto que el Tribunal que ha de juzgar estos ejercicios quede constituido por los siguientes funcionarios:

Presidente:

Don Jaime Martínez-Burgos González, Profesor de la Escuela y Jefe de los Talleres Generales.

Vocales:

Don Eladio Civantos Morales, Profesor de la Escuela.  
Don Enrique Barca Fabrè, Jefe de Administración Civil, que actuará como Secretario

Se designa suplente para el Tribunal citado al Auxiliar Mecánico Mayor superior don Juan Chinchilla Morales.

Al Tribunal se considerará agregado el Auxiliar Mecánico Mayor de primera clase don Manuel Hernández y Martínez, para la ejecución de los trabajos prácticos de Taller.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de agosto de 1963.—El Director general, M. González.

Sr. Director de la Escuela Oficial de Telecomunicación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Correos, convocada por Orden de 2 de abril último.*

En uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Correos, convocada por Orden de 2 de abril último, quede constituido del modo siguiente:

Presidente:

Don Emilio Martín Zapatero, Jefe de la Sección Central de Personal.

Vocales:

Don Manuel Fernández Fuertes, Inspector Central.  
Don Saturnino Casas Blanco, Jefe de la Sección Sexta  
Don Recaredo Rubio López, Oficial Mayor de la Administración de Madrid.

## Vocal Secretario:

Don José Luis Sáez Bonilla. Jefe de Negociado de tercera clase.

## Vocales suplentes:

Don Alfredo García Jauret. Jefe de Negociado de primera clase.

Don Joaquín Rubio Mata. Jefe de Negociado de segunda clase.

Madrid, 29 de agosto de 1963.—El Director general, M. González.

**RESOLUCION de la Direccion General de Sanidad por la que se convoca concurso voluntario de traslado entre Instructoras de Sanidad para proveer diversas vacantes en su plantilla de destinos.**

Vacantes en la plantilla de destinos a servir por las componentes del Cuerpo de Instructoras Sanitarias las siguientes plazas:

Una en cada uno de los Servicios de Higiene Infantil de Albacete, Gijón, Jerez de la Frontera, Orense, Sevilla, Teruel, Zaragoza y una en cada uno de los Centros Secundarios de Higiene Rural de Cabra, Igualada, Orihuela, Sanlúcar de Barrameda y Segorbe.

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el Reglamento de Personal Sanitario de 30 de marzo de 1951, y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto de 22 de septiembre de 1961, ha tenido a bien convocar concurso voluntario de traslado entre Instructoras de Sanidad para la provisión de aquellas vacantes, así como sus resultas.

Las aspirantes dispondrán de un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de instancias, en el Registro de esta Dirección General (plaza de España, Madrid), por cualquiera de los procedimientos señalados en el artículo 66 de la Ley de 17 de julio de 1958 sobre Procedimiento Administrativo («Boletín Oficial del Estado» de 18 del mismo mes), en las que expondrán por orden de preferencia las vacantes que deseen ocupar. Quiénes desearan acogerse a los beneficios prevenidos en la Orden de 23 de septiembre de 1934 («derecho de consorte») deberán acompañar a sus instancias los requisitos exigidos en aquella disposición.

Quedan obligadas a acudir a la presente convocatoria todas aquellas Instructoras de Sanidad que, estando declaradas en servicio activo, no tengan destino de propiedad dentro de su plantilla y asimismo las Instructoras de Sanidad aprobadas en virtud de Curso de Especialización resuelto en 17 del actual, quienes en caso de no corresponderles por el concurso ninguno de los destinos solicitados en sus instancias o no hubiesen formulado éstas dentro del plazo reargumentario, serán nombradas con carácter forzoso para aquellas vacantes cuya necesidad y urgencia de provisión estime más conveniente esta Dirección General.

A los efectos de su legal tramitación, el expediente del presente concurso será sometido a informe del Consejo Nacional de Sanidad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1963.—El Director general, Jesús García Orcoyen.

Sr. Inspector general, Jefe de los Servicios Centrales y de Personal de esta Dirección General.

**CORRECCION de erratas de la Resolución de la Jefatura Central de Tráfico por la que se publica la lista de admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición para cubrir vacantes en la Escala Auxiliar.**

Habiéndose padecido diversos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 204, de fecha 26 de agosto de 1963, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 12625, columna tercera, línea 36, donde dice: «Berea Rodríguez, José Ulpiano», debe decir: «Berta Rodríguez, Jesús Ulpiano». En la línea 38, donde dice: «Berjan Carrera, Desiderio», debe decir: «Berjan Carreras, Desiderio».

En la página 12626, columna segunda, línea 88, donde dice: «Delgado Golodrón, Victorina», debe decir: «Delgado Golodrón, Victorina». En la misma columna, línea 93, donde dice: «Díaz Forrel, María del Rosario», debe decir: «Díaz Forcel, María del Rosario».

En la página 12627, columna primera, línea 70, donde dice: «García Fontoira, María Eloísa», debe decir: «García Fontoira, María Luisa». En la columna segunda, línea 75, donde dice:

«González Minguéz, María del Carmen», debe decir «González Miguéz, María del Carmen». Entre la línea 88 y la 89 debe incluirse a «González Sánchez, Abel Lorenzo». La línea 91, que dice «González de Sicilia, María Josefa» debe quedar anulada por repetición. En la columna tercera, línea 2, donde dice: «Gotarredona Sánchez-Llanos, María», debe decir: «Gotarredona Sánchez, Llanos-María». En la línea 3, donde dice: «Gonzalo Fernández, María Luz», debe decir: «Gozalo Fernández, María Luz».

En la página 12628 columna primera, línea 63, donde dice: «López Garriz, María del Carmen», debe decir: «López Gorriz, María del Carmen». En la columna segunda, línea 54, donde dice: «Mariño Bonillo, María del Carmen Josefina», debe decir: «Mariño Bobillo, María del Carmen Josefina». En la columna tercera, línea 12, donde dice: «Mata Herrán, Luis de la», debe decir: «Mata Hermán, Luis de la».

En la página 12629, columna primera, línea 18, donde dice: «Muñoz Martín-Felipa, Rosario», debe decir: «Muñoz Martín, Felipa Rosario». En la columna segunda, línea 60, donde dice: «Pérez Vivente, Bernardita», debe decir: «Pérez Vicente, Bernardita». En la columna tercera, línea 14, donde dice: «Quesada Marino, Ildelfonso», debe decir: «Quesada Merino, Ildelfonso». En la última línea, donde dice: «Rodríguez Gurtegui, Rafael», debe decir: «Rodríguez Gurpegui, Rafael».

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso de plazas vacantes en faros a cubrir entre Técnicos-Mecánicos de Señales Marítimas.**

En cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento para la organización y servicio del Cuerpo Técnico-Mecánico de Señales Marítimas aprobado por Decreto de 4 de julio último («Boletín Oficial del Estado» del 13), se anuncia para su provisión las plazas de los faros que luego se relacionan, a fin de que en el plazo de treinta días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» puedan solicitarlas por conducto reglamentario los que perteneciendo al citado Cuerpo les convenga prestar servicio en las mismas y reúnan las condiciones necesarias, mediante papeleta ajustada al formulario inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto de 1942, la cual elevarán a la Subsecretaría por conducto de sus Jefes respectivos.

Suplencia de los faros de la provincia de:

Cádiz, dependiente del Grupo de Puertos de Cádiz.

La Entallada, alejado, dependiente del Grupo de Puertos de Gran Canaria (Las Palmas).

Madrid, 12 de agosto de 1963.—El Subsecretario, A. Plana.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**ORDEN de 22 de julio de 1963 por la que se fija en tercios la distribución del Escalafón de Profesores de Término de Escuelas de Artes y Oficios Artísticos.**

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado a) del número tercero del artículo primero de la Orden ministerial de 3 de julio de 1952 por la que se dictan normas para aplicación del Decreto de 21 de diciembre de 1951 referente a la designación de Tribunales para oposiciones a plazas de Profesores, Maestros y Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes y Oficios.

Este Ministerio ha resuelto hacer pública la división en tercios del Escalafón de Profesores de Término de los indicados Centros, con efectos de 1 de julio corriente:

Primer tercio.—Empieza en don José Bellver, número 1 del Escalafón y afecto a la Escuela de Valencia, hasta don Angel Trapote Mateo, de la Escuela de Valladolid y número 51 del citado Escalafón.

Segundo tercio.—Se inicia con don José Hervás Benet, de la Escuela de Valencia, número 52 del Escalafón, totalizado en uno de julio, y termina en don Manuel González Ligero, número 102 del Escalafón y afecto a la Escuela de Motril.